Año II. Alicante 18 de Abril de 1880. Núm. 276

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . 6 reales al mes. En los demás puntos . 20 id. trimestre. Fuera de España . 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de esta capital, tengan la bondad de remitir por el medio que les sea mas fácil, el importe de las cantidades que puedan tener en descubierto con la Administracion de nuestro periódico, á fin de que con sus retrasos no se nos irroguen perjuicios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 18 de Abril de 1880.

A «EL SERPIS.»

El Serpis de Alcoy publica ayer una correspondencia suscrita por un señor X, y fechada en esta capital, que es un tegido de falsedades que despreciamos tanto como á su autor. En ella se nos llama ignorantes, se dice que germinan entre nosotros malas semillas, (tiene razon el señor X, él es una de tantas) y hablando de las quintas, afirma con detrimento del buen nombre de corporaciones é individuos respetables, que hay aquí *algunos individuos que convierten* EL MES DE ABRIL EN AGOSTO Y NO DE LOS MALOS; afirma el señor X, que en recompensa á los feriantes que nos favorecen con su visita y nos distraen, no les compramos nada; dedicándose los alicantinos «á pasear y escuchar los acordes de la mejor banda de música que hay en esta, denominada *La Lira*, que sea dicho de paso lo hace *bastante mal*.» Lo que es una falsedad, porque la banda *La Lira* merece elogios en vez de censuras y así lo reconoce toda persona sensata é imparcial. Lanza este grosero insulto á la faz de un pueblo tan noble y generoso como es Alicante, en este párrafo, que revela la ruindad de alma del señor X:

«La economía es la primera condicion del que aspira á ser algo mercantilmente considerado, y ésta en verdad es una de las pocas buenas cualidades que pueden apreciarse en esta poblacion.»

No se para aquí el Sr. X, era menester negarnos cultura, y saca á relucir el Teatro Principal, que dice, «fué levantado, sino mienten mis informes, á costa de la provincia toda» y que se vé abandonado, y con motivo de la venida del Sr. Valero, se burla de *la manera que tenemos de acojer las glorias pátrias*. Por último, el Sr. X no deja hueso sano al Sr. Jefe económico, y refiere una historieta de un funcionario público (á quien no nombra), por la que se desprende, que éste no cumple con su obligacion, diciéndonos al paso, que la provincia de Alicante debiera desaparecer del mapa. (Textual.)

Ahora bien; en vista de la conducta que hace tiempo está observando *El Sérpis*, hemos adquirido el convencimiento de que este periódico pretende mortificarnos, concitando al propio tiempo los ódios de pueblo á pueblo que son los peores, y cuyas funestas consecuencias son fáciles de preveer. Nosotros hemos visitado en mas de una ocasion la ciudad donde se publica *El Sérpis* que de tal manera nos insulta, y podíamos escribir mucho sobre sus costumbres y manera de ser, sacando no poco partido para una severa crítica; nosotros podíamos siguiendo por el camino emprendido tan inconscientemente por el corresponsal X de *El Sérpis*, mostrar al público el estado de atraso en que yace algun pueblo; podíamos devolver insulto por insulto y mostrándole lo ridículo de ciertas cosas, gritarle «esa es tu obra y ese es Alcoy.» Pero justamente tenemos amigos íntimos en Alcoy, que nada tienen que ver con las intemperancias de un periódico que admite y hace suyas correspondencias de un señor X, que se escuda así para insultar á todo un pueblo á quien debiera tener en mas estima.

Lo que ha demostrado el Sr. X es que carece de educacion, amen de que no tiene el valor de sus actos.

Hablar de *economía* tratándose de Alicante, cuyos nobles hijos no tienen nada suyo, porque están prontos á socorrer la indigencia agena sin reparar en la propia; ridiculizar tras el anónimo á un pueblo por el solo hecho de que en los pocos dias que ha estado aquí el ilustre actor Sr. Valero no ha habido *un lleno*, (porque noche se ha dado que el teatro ha estado sumamente favorecido, especialmente por la clase artesana); decirnos que estamos inficionados toda vez que la mala semilla abunda aquí; en una palabra, espresarse como lo hace el señor X, es, repetimos, concitar ódios, y que en dias de prueba que no quiera Dios vuelvan como los que pasó Alcoy en 1873, miremos como extrañas las sangrientas hecatombes—¿porqué querrá *El Serpis* provocarnos tan repetida y tenazmente? No lo comprendemos, y no nos esplicamos tampoco como no haya en Alcoy quien aconseje mejor al *Serpis* y á su desdichado corresponsal X.

Terminamos diciéndole que le devuelvan el dinero que le haya costado la noticia referente á la construccion del elegante Teatro Principal, que es de los alicantinos y por los alicantinos levantado, como así mismo el lindo teatro de la calle de *Liorna*, y procure que el Sr. Izquierdo que ha tenido que retirarse del teatro de Alcoy por falta de espectadores, sea otra vez mas afortunado y que el público *no brille por su ausencia*; pues *El Sérpis* vé la paja en el ojo ageno y no la viga en el suyo.

¡Cuántas cosas podíamos decirle al señor X corresponsal de *El Sérpis*!

HIGIENE.

Estamos en Abril, la primavera tiene sus encantos, el estío sus rigores, sus peligros; hay necesidad de ser cautos, á nadie toca velar por la tranquilidad de un pueblo mas que á las corporaciones que le representen; pues bien, Alicante tiene motivos poderosísimos para vivir en continua alarma durante la canícula y por razon del malhadado puerto que le retrata en sus aguas cenagosas, turbias y muertas; es de imprescindible necesidad que sin levantar mano se gestione la limpia del puerto, que se inutiliza de dia en dia, formándose en su fondo un lecho pestilente, al estremo de no poder transitar por el bonito paseo de la Esplanada, ni mucho menos por el espacioso muelle hecho á costa de inmensos sacrificios.

Sería criminal la incuria de nuestros representantes en el Municipio, en la Diputacion y en las Córtes, si dejasen para mañana asunto de tan funesta trascendencia; hay que reclamar del gobierno un tren de limpieza para nuestro puerto, hay necesidad de dragar su fondo; bien es verdad que nuestro puerto, por su construccion, no ofrece seguridad á los buques en un dia de temporal, carece de quebranta-olas y la mar del Sur y los vientos del SO, S y SE, llevan el oleaje hasta la mitad de la Esplanada, y el mismo E mortifica con su perniciosa resaca á los buques anclados en su herradura; pero esta reparacion no es de la mayor urgencia, porque los vientos que pudieran molestarle tienen su época en el rigor del verano, y la Naturaleza ha hecho de nuestro clima y de nuestro cielo el asiento de la bonanza donde Eolo duerme para irritarse en otras costas.

Lo que urge su limpieza, dragarla, hacer que desaparezca su fondo nauseabundo, trasportar sus materiales lejos de nosotros, y por la realizacion de esta obra tan importantísima para la higiene pública, han de desvelarse las autoridades trabajando de mancomun, con insistencia y permítasenos la frase por ser la mas propia y adecuada al caso, hasta con terquedad.

Esperamos que se tome en consideracion lo que la prensa independiente de la capital, viene diciendo un dia y otro dia con un desvelo que le honra, porque eco fiel de las necesidades de todo un pueblo y sintiendo sus propias aspiraciones, no ceja un instante en anotar lo que concierne á sus sagrados intereses y á la tranquilidad de sus ánimos.

Si se pudiese conseguir del gobierno en el término mas breve el deseado tren de limpieza para nuestro puerto, aun se podria para antes de que llegase el verano dragar una gran parte de él, precisamente el que mas molesta con sus fétidas emanaciones al vecindario, teniendo en constante amenaza, por ser foco de intermitentes, á la salud del pueblo.

Insistimos respecto á la cuestion del gremio de alfareros, el cual, apesar de la reclamacion en forma que ha presentado al Sr. Alcalde, todavía no ha resultado nada.

Estamos íntimamente convencidos que las muchísimas ocupaciones que pesan sobre el señor Bueno, mas que otra cosa, es el motivo de que no se haya decretado nada sobre el parti-

cular, pero en el interin, se están irrogando grandes perjuicios á los interesados que al abogar por sus derechos, sufren toda clase de molestias de la administracion de consumos, deteniendo mas de lo debido en los fielatos los carros que llegan cargados de ramaje y brozas con destino á las alfarerías.

La prensa local, excepto nuestro colega *El Constitucional*, no se han fijado todavia en la cuestion, y esperamos que se una á nuestras quejas como nosotros lo hemos hecho siempre que se ha debatido por la razon y la justicia donde quiera que la hemos visto comprometida y malparada por la arbitrariedad y el capricho.

APUNTES

SOBRE CANALES Y PANTANOS DE RIEGO.

En 20 de Febrero de 1870 dictóse una ley sobre canales y pantanos de riego, y, con objeto de estimular la construccion de estos, ofrecióse en el artículo 8.° la subvencion indirecta de 150 pesetas por hectárea regada.

Los resultados obtenidos por el aliciente de esta oferta, bien los conoce el pais, y consignados están en el preámbulo del proyecto de los presentados por el gobierno á las Córtes en 1879, en cuyos artículos 1.° y 2.° se consigna la «subvencion directa.»

Pero conviene hacer notar que, poco antes, en 13 de Junio, habiase promulgado la nueva ley de aguas, en cuyo art. 18 se consigna la «subvencion indirecta» que «se podrá conceder» por via de auxilio durante un periodo de cinco á diez años á las empresas. Es decir, que no es obligatorio, sino potestativo en el Estado, conceder ó negar dicha subvencion y fijar la duracion de ella dentro del plazo antedicho. Y, como si este artículo no fuera ya bastante á contrariar en mucha parte el interés de las empresas, viene desde el 200 á modificar el 13 de la ley de 1870, que solo concede la declaracion de utilidad pública para los efectos de la ley á las obras de riego en que se inviertan mas de 200 litros por segundo. De suerte que, dentro de ciertos límites y en muchos casos, las empresas ó los que proyectan canales, tendrán que pedir aguas de más, á fin de exceder de los expresados 200 litros, y con ello evitarse la larga y enojosa trasmitacion de un expediente de declaracion de utilidad pública.

Ahora bien, si con la citada ley de aguas de 1875 se anula en parte, sino totalmente, la de canales y pantanos de 1870 y aun se refunden en aquella algunos artículos de esta (como los 198,199,200 y 201), á los que interese ahora pedir la concesion de nuevos canales ¿á que ley se les habrá de sugetar? ¿A la que hoy es objeto de las deliberaciones del Congreso? No, mientras no se redacte en otros términos el art. 1.°, en cuyos tres casos solo se habla de «concesiones existentes ó revalidadas por subasta pública» y nada de los proyectos que nuevamente se presenten.

Se les sujetará á la ley general de aguas vigente? Esto no seria justo.

Porque si el gobierno, convencido de la ineficacia de las «subvenciones indirectas» para el planteamiento de los canales, lo ha confesado así y propuesto en su proyecto la «subvencion directa» del 33,33 por 100, que la comision de las Córtes ha elevado á 40; ¿qué razon hay para que esta prima se otorgue «solo» á los que se atrevieron á pedir sus concesiones cuando despues, «ni una sola,» (el gobierno lo dice en su preámbulo), «se ha llevado á cabo?» En cambio, los que, mas previsores, ó mas tímidos, no se atrevieron á exponer sus proyectos, sus capitales, á las contingencias de un mal éxito, se ven ahora relegados al olvido y sujetos á la problemática subvencion indirecta del art. 198 de la ley de aguas del 79 y á las cortapisas del 200 ya citadas.

¿Es que por imprevision, ó por temor al ágio, se va á legislar solo «á posteriori» sobre un asunto tan importante para España, como el porvenir de su agricultura, cual si se tratara de legalizar hechos consumados y nada más?

Partidarios, como los que mas, de las mejoras del riego, convencidos de que en esta provincia, como en otras muchas, los proyectos de canales de mediana estension, mas bien que los en grande escala, se llevarian á cabo si se contase con la proteccion debida, llamamos la atencion de la prensa periódica, sin distincion de matices, sobre un asunto de tan vital interés para el pais, persuadidos de que no será perdido el tiempo que le dedique.

Volviendo, pues, sobre la tésis que implican mis preguntas, debemos añadir, que si ha sido imprevision, el redactar el art. 1.° tal cual está, es decir, contra toda nocion de equidad y de justicia, claro es que, procediendo rectamente, debe modificarse, consignando, ante todo, lo que se concede á los canales que en adelante se construyan y despues, transitoriamente, lo que ha de otorgarse á los que con arreglo á las leyes anteriores se empezaron.

Si por temor al ágio se ha obrado, téngase en cuenta, 1.° que el proyecto en cuestion le trae consigo implícitamente, puesto que, á pesar de la aseveracion hecha por el ministro de Fomento en el preámbulo, de que «si una sola concesion se ha llevado á cabo,» despues se ha visto por los documentos llevados al Congreso, que nó «una sola» sino «várias y muy importantes» obras hay á las que viene el proyecto que «ni hecho ad hoc;» y 2.° que dadas las condiciones especiales de nuestro pais, en el cual el espíritu de asociacion es casi desconocido, si en materia de riegos que es donde mejores resultados puede dar, se le ponen trabas tales como el citado artículo 200 de la ley de aguas y los de la general de obras públicas, que sujetan todo proyecto de esta índole á la prévia subasta (donde los «primistas» hacen su negocio), hay que renunciar á que nuestra agricultura mejore por este medio.

Los que conozcan prácticamente la enorme estension que abarcan 1.314 hectáreas (mas de 200 fanegas del marco de Castilla) los que conociendo igualmente las condiciones topográficas de nuestro pais sepan lo raro que es hallar en los márgenes de nuestros profundos rios, estensas vegas que puedan ser regadas con poco ó mediano costo; y, por último, los que sepan lo que en España es «expedientear,» son los que podrán hacerse cargo de lo que significa «un expediente mas» en negocios tan erizados de dificultades de todos géneros como los canales de riego y deducir por consecuencia, que el novísimo proyecto de ley que de ellos trata, sino se modifica profundamente en sentido descentralizador, desligándole de las trabas que ademas le imponen la ley de aguas y la de obras públicas, será la losa que cubra los proyectos de canales que no cuenten con poderosas influencias para vivir y para «cotizarse.»

Tiempo es aún de remediar el mal y demostrado queda en qué consiste.

Ubeda 10 de Abril de 1880.

J. M. de R

Despues de cuatro meses de peregrinacion por las provincias de Albacete, Cuenca, Toledo, Madrid y Segovia, llegó á Burgos el 30 del pasado nuestro querido amigo y correligionario D. Telesforo Sixto Ruiz y Lázaro, habiendo merecido una bondadosa acogida en los pueblos del tránsito.

Grata satisfaccion nos produce la noticia del feliz viaje de nuestro amigo, y mayor la sentiremos el dia no lejano, en que ya entre nosotros reanude sus trabajos en nuestro periódico.

Para el 5 de Mayo próximo se celebrará en el despacho del señor gobernador la subasta del suministro de aceite de olivas necesario para los faros de esta provincia durante el año económico de 1880-81.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y con arreglo á las condiciones que se publican en el *Boletin oficial* del 17 del corriente consignando en la Caja de depósitos el equivalente del 1 por 100 del presupuesto de contrata con el documento que acredite haber verificado el mencionado depósito.

Por acuerdo de la Junta de Socorros de esta capital, hoy á los 12 en punto del dia, tendrá efecto en los salones del Casino la rifa de la licorera y del tarjetero maqueado, que se suspendió á consecuencia de hallarse ausentes el presidente y vice-presidente de la expresada Junta.

A *La Provincia* le escuece que *El Graduador* haya publicado los datos que ayer reprodugimos sobre el presupuesto provincial de 1878 á 79 y el particular de beneficencia, y se revuelve airada contra el amigo oficioso que los ha suministrado al colega posibilista.

No se enfade *La Provincia*; las corporaciones *populares* (perdónesenos el falso testimonio) son tanto más respetadas, cuanto más públicos son todos sus actos, y lejos de mostrar enojo, *La Provincia* está en el caso de manifestar complacencia porque la prensa independiente discuta con amplitud el proceder de la Diputacion.

Del enemigo el consejo.

Nuestras noticias no convienen con las de *La Provincia*.

Segun informes que tenemos por fidedignos, en el actual periodo de quintas solo han actuado cuatro médicos de la capital, y de estos, dos han prestado sus servicios un par de dias y los otros dos nada mas que un dia.

En cambio hay médico de pueblo que ha actuado seis dias.

Diga lo que quiera *La Provincia*, resulta probado que la Comision únicamente atiende con preferencia á los pueblos, olvidando á la capital, siendo cómplice de este olvido el Sr. Porcel.

Para dar empleo á unos ocho mil duros que en efectivo cuenta la Caja de Ahorros, el consejo de administracion de ésta, en la junta celebrada el viernes por la noche, acordó hacer estensivo el préstamo sobre toda clase de mercancías, y alquilar un almacen para el depósito de las mismas.

Aplaudimos esta medida, que ha de reportar grandes beneficios á nuestra ciudad.

Del *Mercantil Valenciano*:

«El señor gobernador de la provincia D. José Botella y Andrés, llamó ayer á su despacho al presidente de la junta directiva del partido democrático-progresista, formada como saben nuestros lectores, por los señores ex-diputados y ex-senadores de Valencia, y puso en conocimiento de nuestro respetable amigo que desde aquel instante quedaba disuelta la citada junta, no autorizada la anunciada reunion de los comités de distrito y prohibida la organizacion del partido en la provincia del *digno* mando de S. E.

El señor Pascual y Genís llegó á dudar si estaba hablando con un gobernador de provincia representante de un gobierno monárquico-constitucional ó con un intendente del antiguo régimen.

En los tiempos de mayor opresion, cuando mandaban Gonzalez Brabo y Narvaez, no se atrevió ningun gobernador á dictar órdenes semejantes. Los comités del antiguo partido progresista y del democrático presididos por Peris y Valero, Guerrero y Gallach, funcionaron sin obstáculo alguno durante aquellas épocas de reaccion tan valientemente combatidas por el actual señor presidente del Consejo de ministros.

¿Pero á qué recordar lejanas fechas? Los comités de distrito, cuya reunion no autoriza ahora el señor Botella, son los mismos que se organizaron con motivo de las últimas elecciones para diputados á Córtes y han funcionado por consiguiente en plena restauracion, y ahora mismo en la capital de la monarquía se han reunido los comités de los partidos progresista-democrático y union democrática, para discutir y firmar el manifiesto, cuya publicacion tanto ha escitado los nérvios del señor gobernador.

¿Es que el señor Botella se propone con su conducta demostrar al señor Cánovas, que no todos los gobernadores de España son gente pacífica, pobres *prelados*, á los que la ley ata las manos? ¿Es que mas reaccionario que su mismo gefe quiere inaugurar en Valencia los procedimientos de represion ó intolerancia que este último no se ha atrevido á plantear todavía en la capital de la monarquía? ¿Es que recordando ciertas palabras del señor Cánovas, cree que para nada hacen falta á la democracia comités electorales, organizaciones *posibles* aun dentro de lo existente?

No lo sabemos ni queremos averiguarlo. Nos consta el hecho y esto basta y aun sobra para determinar nuestra conducta.»

Resumen de las denuncias sufridas por la prensa de Madrid desde el 1.° de Enero de 1876 hasta el 12 de Abril de 1880:

Condenas.	101
Absoluciones.	53
Retirada de denuncias. . . .	26
Total de denuncias. . . .	180

Compadecemos al señor fiscal de imprenta. ¡Qué noches pasará si vé en sueños á sus víctimas!

En una de las próximas sesiones anunciará el señor marqués de Sardoal, diputado por Múrcia, una interpelacion al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, respecto á la conducta observada por un juez de aquella capital en un asunto que, al par que causa indignacion, ha llamado la atencion pública.

GACETILLAS.

Cafe Suizo.—En este acreditado establecimiento se servirán hoy domingo ricos sorbetes.

Plaza de Toros.—La compañía Turco-Egipcia dirigida por Sidi-el-hadj-ali emsfhyhouy de la tribú de Warr, dará esta tarde una gran funcion de sorprendentes juegos de agilidad y fuerza, en la plaza de toros de esta capital, que ha de entretener agradablemente al público que á dicha plaza concurra.

En los prospectos que se han repartido, se detalla el espectáculo que tendrá lugar esta tarde por la célebre compañía Turco-Egipcia.

Calzado bueno y barato.—El dueño de la parada sita en la feria, frente á la rifa de las señoras, é interin dure esta, ofrece á este ilustrado público á precios sumamente reducidos, un bonito y variado surtido de calzado de todas clases, tanto para caballeros como para señoras y niños. Además por cada cinco pesetas, dará de regalo al comprador un billete de á real de la lotería denominada *Asilo de Aranjuez*.

Con que á buscar el calzado bueno y barato y tal vez afortunado.

Frente á la rifa de las señoras.

VARIEDADES.

RÓTULOS Y ANUNCIOS.

Es sobremanera curiosa la literatura del comercio. La retórica de los que ofrecen al público sus telas ó sus drogas desde las columnas de un periódico es tan notable como la de aquellos que sobre la puerta de sus almacenes ponen un letrero indicativo de los géneros que expenden.

No hablamos de los nombres y apellidos que, como *rozon social* llevan algunas casas, verbigracia, *Timoteo Retruécano y Compañía*: esta es la única manera séria y precisa que debe emplearse. Lo demás es bambolla. Hablamos de los que, abandonando el camino llano, van por atajos y vericuetos buscando pomposos anuncios ó rótulos peregrinos. Estos son Fray Gerundios insoportables por la rastrera vulgaridad de su prosa, ó Góngoras insufribles por la campanuda entonacion de sus frases ultra-poéticas.

Los partos felices de estos ingenios pueden estudiarse bajo tres aspectos: el gramatical, el literario y el moral. Y por cierto que merecen los mismos elogios por esas tres relaciones.

Los rótulos y anuncios reñidos con la Academia de la Lengua son innumerables. Un paseo por las calles de Madrid lo demuestra cumplidamente.

Ahi están en la cuarta plana de muchos diarios los anuncios de Garrido. Este famoso doctor, que como revolucionario en las ciencias médicas, no cae bajo la autoridad de los gramáticos, sino del....sentido comun y de la lógica, entra de lleno, por la forma de sus escritos, en la censura de los que aprecian la gravedad y pureza del idioma castellano. ¡Pobre idioma! Su ortografía y su sintáxis se resienten profundamente de los *específicos garridescos* que podrán resucitar los muertos de Requena, pero no limpian, ni fijan, ni dán esplendor á la Lengua.

Sus originales anuncios no aventajan á esos otros callejeros en que se ponderan las exquisitas *cerbezas* con *B* y las pastas *italianas* con *H*. Por esos mundos de Dios abundan las *Hueberias* los vinos *agerezados*, las *buñuelerías*, las *pañuelerías* y las *orchaterías*. Y al lado de estas inscripciones sin precision ortográfica, brillan, por su correccion y purismo, las *carnecerías*.

Hay empeño manifiesto en desterrar la *i* de las *carnicerías*. ¿Por qué? Sin duda porque esa palabras está compuesta de dos latinas y *carne* es vocablo castellano, ó tal vez porque los cortadores de carne se llaman *carniceros* y no *carneceros*.

No es la correccion ni la pureza la cualidad que distingue los rótulos. Al contrario: *se guisa de comer* con frecuencia y se guisan otras cosas que no se comen. En *Cayos y Caracoles* hay unos platos abundantes y económicos. Las *Gayetas* con *y griega* deben tener tan buen gusto como las *lentegas* sin *jota* y con *habitantes*.

Los retóricos hablan de la conveniencia de las expresiones con el pensamiento. Esta regla se la han dejado en su gabeta los comerciantes al bautizar sus tiendas. Hay quincallerías que se titulan *El Lobo Blanco* y papelerías con el pavoroso rótulo de *Tormentaria*. El *Céfiro* cuadra perfectamente al lugar donde se venden flores y plumas; pero no vemos la relacion que existe entre los zapatos y la *Guirnalda*, como no sea la conexion que puede establecerse entre los piés y la cabeza. Una confitería se llama graciosamente la *Dulce Alianza*, pero llamar á una tienda de comestibles la *Aurora* ó el *Relámpago*, es confundir los soles y los meteoros con el arroz y el bacalao.

Las pretenciones retóricas en los rótulos y anuncios son eminentemente ridículas. Los aceites de bellotas con sávia de coco ecuatorial dan cuartos á sus afortunados inventores, pero no honran las letras químico-mercantiles. Los magnos descubrimientos, asombro de las generaciones, que curan la tisis y la raquitis, no son poemas literarios, pero son poemas farmacológicos. Los polvos que, al ser humedecidos, producen sardinas, no solo atacan las buenas letras, sino el sentido comun. Las realizaciones *precisas, positivas* y non-plus-ultra de la baratura no serán farsas mercantiles, pero son farsas gramaticales.

¿Y esos anuncios bilingües que el comercio publica, ostentando su erudicion filológica? *El Bon Marché* es una muestra de esta literatura por partida doble. Mejor seria hablar en castellano puro ó sólo en francés, y no mistificar estos idiomas que aunque hermanos, braman de verse juntos.

Los anuncios que, efecto de errores de sintáxis, lastiman la moralidad, involuntariamente por supuesto, son numerosísimos. En una revista firmada por *Cualquiera*, se citaban en verso anuncios y reclamos imitados de *La Correspondencia de España*, alusivos á las señoras solas que desean caballeros solos, y á las que ceden habitaciones á caballeros con chimenea.

Una señora sola, jóven y amable
desea un caballero solo y estable.

Una señora sola ceder desea
un cuarto piso (cuarto, con entresuelo)
á un par de caballeros con chimenea
y magnificas vistas que tiene al cielo.

Más notable es este famoso letrero que se ostentaba en una tahona de la calle de... «*Se lleva á domicilio pan por el mozo caliente á todas horas*.»

Pero basta ya de letras y literatos del comercio. No tienen obligacion de saber gramática: les basta con la aritmética. Así, no es extraño que escriban poemas satíricos sin querer. Es consecuencia natural de su retórica ó de sus matemáticas.

M. G.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Balandra San Antonio, p. Zaragoza, de Barcelona, con efectos.
Vapor inglés Prado, c. Logde, de Cardiff, con carbon.
Pol. gol. S. Pedro, c. Andreu, de Barcelona, con lastre.
Pailebot Ceres, c. Armell, de Tarragona, con pipas vacias.
Laud Sta. Engracia, p. Zamerano, de Cartagena, con pipas de atun.
Vapor Duro, c. Navarro, de id, con efectos.
Id. francés Contantini, c. Ganrion, de Tarragona, con id.
Id. inglés Sidon, c. Prodou, de Finiese, con madera.
Goleta S. Vicente, c. Lillo, de Civita-Vechia, con duelas.
Id. holandesa Bato, c. Zurtinan, de Cette, con lastre.
Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor francés Constantini, c. Ganrion, para Orán, con el mismo.
Brick-Barca id. Les Amis, c. Martin, para Havre, con vino.
Pol. gol. Nueva Pastora, c. Gonzalez, para Cadiz, con lastre.
Laud Sta. Engracia, p. Zamerano, para Valencia, con parte.
Vapor Duro, c. Navarro, para id, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Relacion de los jornales y materiales invertidos en la recomposicion del azud de S. Juan.

CARPINTERIA.	Pts.	Cts.
Por 12 tablones de dos metros y medio cada uno.	42	»
Por 1 tronco de 8 palmos altura en dos de ancho	30	»
Un oficial dia y medio.	4	50
Maestro, dos dias.	7	50
Por la conduccion de la madera al azud.	5	»
	89	»
ALBAÑILERIA.		
Un oficial un dia.	2	50
Un saco tierra hidráulica.	2	25
Por el porte.	1	25
Total.	95	»

Alicante 13 Abril 1880.—Ramon Sala.—Publiquese.—Pobil.

Hace saber que con arreglo al artículo 8.° del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril 1849, desde el dia 19 al 27 del actual se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaes para la tanda 1.ª del corriente año comun.

Alicante 17 de Abril 1880.—**José Pascual del Povil.**

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS.—Gran funcion para hoy por la compañía Turco-egipciaca, gimnástica y acrobática.

Entrada general 2 reales, media 1.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD (marca).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincaderos.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Robiones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc illas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

A LOS FUMADORES.

Papel marca Villaret de puro hilo para cigarrillos sin mezcla de algodon ni otras materias nocivas á la salud.

El mejor elogio que puede hacerse en favor de este escelente papel es observar la gran aceptacion que merece de cuantos le han probado, resultando un consumo extraordinario, á pesar del poco tiempo que es conocido en España.

En cada hoja se lee el nombre de Villaret; si carece de este requisito no es legitimo.

Depósito: Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor num. 13. 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, numeros 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bujias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang y lang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor, Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang y lang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legitima.—Champaca.—Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

AVISO.

En el almacen de la calle de la Victoria, número 2 y Plaza de la Constitucion, núm. 5, se venden buenas patatas al precio de 40 reales los 50 kilógramos.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS,

preparados por el Farmacéutico

Don Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, Alicante.

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del *jugo gástrico* ó *ácido Clorhidrico*.

Esta preparacion reune la accion *terapéutica* del *ácido Clor-hídrico* y la *tónica* del *fosfato calizo*, y es tambien la que en menor volúmen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las *anemias*, la *clorosis*, las *supuraciones* de larga duracion, en los estados *nerviosos*, las *tisis*, las *convalecencias difíciles*, y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la *debilidad y empobrecimiento de la sangre*.

Precio 10 rs. frasco.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª Jábea y D. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

YODO-FÉRREO Y BROMO-FÉRREO

preparados y dosificados por

AGUILÓ (farmacéutico.)

El gran uso que del aceite de higado de bacalao viene haciéndose; los escelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro, son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de higado de bacalao, se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las *escrófulas*, *la tisis en su principio*, *la anemia*, *la clorosis* y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los *niños raquíticos*.

USO: Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos y una pequeña para los niños

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA
MASSILIA
TOURAINE



PROVINCIA
LUTETIA
SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON

preparada por

DON JOSE CARLOS BELLIDO.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.